

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

En la Casa Consistorial de la ciudad de Hinojosa del Duque, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunió, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde en funciones, D. Matías González López, con asistencia de los señores concejales D. José Manuel Barbancho Márquez, D. Enrique Delgado Díaz, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Díaz Perea, D. Pedro Esquinas Rubio, D. José Fernández Nogales, D. Juan Felipe Flores Moyano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Sánchez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Luna Barbero, D. Santos Ortega Gómez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Perea Ramírez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Redondo López.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup> Laura M<sup>a</sup> Fernández Moreno.

Da fe de la sesión D<sup>a</sup> Carmen López Ruiz, Secretaria de este Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Al iniciar la sesión, toma la palabra el Sr. Alcalde en funciones, para expresar su agradecimiento a todos los miembros de esta Corporación.

Seguidamente, se votan todos los borradores de actas por separado, arrojando el siguiente resultado:

- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.
- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.
- Borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.
- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.
- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2019:

Interviene la Sra. Secretaria y dice que habiéndole comunicado el portavoz del grupo PP que existe un error en el acuerdo adoptado en el citado borrador, y posteriormente haberlo comunicado, tanto al Alcalde como a los portavoces de los demás grupos políticos por parte de esta Secretaria, solicita que si existe error, se corrija el presente borrador en el sentido exacto, de acuerdo con lo acontecido en dicho pleno, pues parece que no se ha recogido correctamente, ya que cree que hay confusiones y se mezclan los procedimientos establecidos por la Ley de Patrimonio respecto de los procedimientos de protección de los bienes. Por ejemplo, en el citado pleno se dice, por parte del portavoz del PP, que es normal y está de acuerdo en que se lleve a cabo las publicaciones y notificaciones oportunas, que es el procedimiento de investigación ya iniciado con anterioridad en este Ayuntamiento y es diferente al procedimiento de recuperación de oficio.

A la vez, ruega, que a partir de ahora las votaciones se hagan más claramente y a mano alzada, repitiendo el portavoz proponente el acuerdo exacto que se va a votar, para evitar errores y posibles confusiones.

Una vez dicho esto, toman la palabra los portavoces de los diferentes grupos, para aclarar lo que votaron en el citado pleno, cuya acta en borrador se les facilitó.

Así pues, intervienen los portavoces, en primer lugar el del grupo municipal PP, Sr. Fernández Nogales y dice que su grupo vota a favor del punto que llevaron a ese pleno extraordinario.

Seguidamente, interviene el portavoz del grupo municipal IULV-CA, Sr. Flores Moyano y dice que está de acuerdo que se abra el camino, pero siguiendo el procedimiento iniciado por el Ayuntamiento, dando conocimiento a los vecinos, mediante notificaciones y publicaciones oportunas, que es lo que se habló y se explicó en el citado pleno de 24 de abril, y así lo entendió y votó a favor y no entiende el pleno para qué.

Finalmente, la portavoz del grupo municipal PSOE, Sra. Luna Barbero interviene, junto con el Alcalde, y se manifiestan en el mismo sentido de votar a favor del procedimiento iniciado por el Ayuntamiento, ya que estaba iniciado antes del citado pleno y consideran necesaria la apertura del camino, pero con el procedimiento de investigación legalmente establecido, e igualmente no entienden la convocatoria de ese pleno.

- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.
- Borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2019: es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

Antes de finalizar el pleno, el Sr. Alcalde le da la palabra a los concejales que no continúan en la Corporación que se va a constituir el próximo día 15 de junio, los Sres. Barbancho Márquez, Díaz Perea y Esquinas Rubio que intervienen para despedirse de la Corporación a la que han pertenecido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, y de todo lo anteriormente consignado, yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA,